

07/12/2015

Quilicura: Condenan a dos imputados por robo cometido en un servicentro

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de dos imputados que participaron en un robo cometido en un servicentro ubicado en avenida Manuel Antonio Matta en la comuna de Quilicura, lugar en el que amenazaron a un trabajador del lugar y a un cliente.

En el juicio el fiscal Mauricio Vergara pudo probar que el delito fue perpetrado la noche del 11 de octubre del 2014, cuando los acusados Luis Obreque Báez y Miguel Delgado Leiva llegaron a la estación de servicio.

En compañía de un tercer sujeto no identificado, se dirigieron al bombero y a un cliente a quienes intimidaron con un arma que parecía de fuego, exigiéndoles la entrega de dinero.

Los sujetos se apoderaron de dinero en efectivo, una billetera y un banano que contenía documentos personales y del vehículo del cliente, especies con las cuales huyeron del lugar.

Por este hecho, los acusados fueron sentenciados cada uno a cinco años y un día de presidio efectivo como autores del delito de robo con intimidación.

